



MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE



Finalidad:

- El programa de estudios de industria alimentaria y nutrición tiene algunos convenios con universidades nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes, así como para el intercambio de experiencias.
- La universidad tiene un área o dirección que se encarga de revisar, evaluar y hacer seguimiento de los convenios que se han establecido; asimismo, ponen a disposición y oportunamente toda la información relacionada con la movilidad e intercambio de experiencias para docentes y estudiantes.



Objetivos en los estudiantes:

- La movilidad en los estudiantes contribuye al logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso.
- Los estudios y experiencias de intercambio favorecen el fortalecimiento de competencias generales o específicas del perfil de egreso



Objetivos de los docentes:

- La movilidad de los docentes contribuye al fortalecimiento de sus capacidades para el desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje.
- La movilidad y/o experiencias de intercambio van a fortalecer competencias para la docencia, tanto en el área disciplinar industria alimentaria



como para el diseño de sesiones de aprendizaje, estrategias metodológicas, elaboración de instrumentos pertinentes para la evaluación de competencias y otros.

La oficina de convenios de la
universidad Nacional de Educación:

<http://www.une.edu.pe/convenios/>



Convenios